

ACTO DE ADJUDICACIÓN DE VACANTES

CICLOS FORMATIVOS **SIN LISTA DE ESPERA**

FASE 1

De acuerdo con la normativa, **RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2025**, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones respecto al procedimiento de admisión y matrícula en las enseñanzas sostenidas con fondos públicos de Formación Profesional de grado básico, medio y superior, cursos de especialización, programas formativos de cualificación básica y programas dirigidos a personas beneficiarias del Plan de empleo juvenil, para el curso 2025-2026, la asignación de **plazas vacantes** sobrantes, así como las que se generen por renuncia de aquellas personas que obtuvieron plaza en el periodo de admisión, se cubren en el **mes de septiembre**.

El próximo día **3 de septiembre**, se realizará la adjudicación de vacantes en los ciclos que **han agotado su lista de espera**.

Cualquier persona interesada que **haya participado en el procedimiento de admisión**, siempre que cumpla los requisitos de acceso **Será necesario aportar de forma física los siguientes documentos:**

- **Solicitud de admisión**
- **DNI.**
- **Certificación académica en la que conste la calificación obtenida en los estudios previos realizados o certificado de superación de la prueba de acceso, según los casos.**

San Vicente del Raspeig, 23 de julio 2025





TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

CICLO	PARTICIPANTES	PRIORIDAD EN LA ADJUDICACIÓN DE VACANTES SOBRANTES	ACTO DE ADJUDICACIÓN
GRADO SUPERIOR TÉCNICO SUPERIOR EN TRANSPORTE Y LOGÍSTICA	Cualquier persona interesada que <u>haya participado en el procedimiento de admisión</u> , siempre que cumpla los requisitos de acceso	Por <u>nota media</u> del expediente académico o prueba de acceso, sin tener en cuenta ni las reservas ni los cupos iniciales establecido	3 DE SEPTIEMBRE 9:00